



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 196

31 de octubre de 2024

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que, los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que, una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, pero estas fueron devueltas por la empresa de correspondencia.

Que, en consecuencia, y conforme a lo establecido en el Artículo 568 del Estatuto Tributario y *modificado por el Artículo 58 del Decreto 19 de 2012*, se comunica por Aviso la devolución de los Títulos de Depósito judicial, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso de los diferentes procesos coactivos de la referencia, y se encuentran a su disposición para ser reclamados en el Banco Agrario de Colombia:

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LLC (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 196.

31 de octubre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:								
799753	MAURO ENRIQUE HERNÁNDEZ CASTILLO	4.147.214	KR 58 77 09	AAA0056WXBR	400100008351868	03/02/2022	\$ 399.224,00	Beneficio Local AC 523 DE 2013	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN DE TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL. EXPEDIENTE 799753</p> <p>Expediente 799753. CDA 57019/2015. PREDIO KR 58 77 09. CHIP AAA0056WXBR. OBRA Valorización por Beneficio Local Acuerdo 523/2013.</p> <p>Respetado Señor</p> <p>Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los siguientes Títulos de Depósito judicial.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NÚMERO DE TÍTULO</th> <th>FECHA TÍTULO</th> <th>CONSIGNANTE</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100008351868</td> <td>03/02/2022</td> <td>BANCO CAJA SOCIAL</td> <td>\$ 399.224,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>El cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. A nombre del señor MAURO ENRIQUE HERNANDEZ CASTILLO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 4.147.214.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p>  <p>VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Forma recibida autorizada el 01-06-2024 10:44:58 AM autoridad registral Resolución No. 400 de mayo 13 de 2021</small></p>	NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR	400100008351868	03/02/2022	BANCO CAJA SOCIAL	\$ 399.224,00
NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR														
400100008351868	03/02/2022	BANCO CAJA SOCIAL	\$ 399.224,00														

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 110311
 Tel: 3386660
 www.idu.gov.co
 Info: Línea: 195
 FO-DO-07_V10



ISO 22301
 LIC (Certification)
 572421



Instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 196

31 de octubre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:								
825138	ARMANDO PEREA ROSERO	4.791.897	CL 106 69B 04	AAA0058XCFT	400100007366651	09/09/2019	\$ 20,93	Beneficio Local AC 523 DE 2013	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL. EXPEDIENTE 825138</p> <p>Expediente 825138 CDA 77224/2015 PREDIO CL 106 69B 04 CHIP AAA0058XCFT OBRA Valorización por Beneficio Local Acuerdo 523/2013.</p> <p>Respetado Señor</p> <p>Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los siguientes Títulos de Depósito judicial.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NÚMERO DE TÍTULO</th> <th>FECHA TÍTULO</th> <th>CONSIGNANTE</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100007366651</td> <td>09/09/2019</td> <td>BANCOLOMBIA</td> <td>\$20,93</td> </tr> </tbody> </table> <p>El cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. A nombre del señor ARMANDO PEREA ROSERO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 4.791.897.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p>  <p>VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Firma mecánica generada el 06-08-2024 01:33:43 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021</small></p>	NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR	400100007366651	09/09/2019	BANCOLOMBIA	\$20,93
NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR														
400100007366651	09/09/2019	BANCOLOMBIA	\$20,93														

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 196

31 de octubre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:								
791125	GUILLERMO ALONSO MORENO DIAZ	6.748.362	CL 59 56 63 IN 8 GS2 14	AAA0195MJAF	400100006644715	08/06/2018	\$ 73.156,23	Beneficio Local AC 180 DE 2005	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL. EXPEDIENTE 791125</p> <p>Expediente 791125 CDA 46668/2013 PREDIO CL 59 56 63 IN 8 GS2 14 CHIP AAA0195MJAF OBRA Valorización por Beneficio Local Acuerdo 180/2005.</p> <p>Respetado Señor</p> <p>Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los siguientes Títulos de Depósito judicial.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NÚMERO DE TÍTULO</th> <th>FECHA TÍTULO</th> <th>CONSIGNANTE</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100006644715</td> <td>08/06/2018</td> <td>BANCO POPULAR</td> <td>\$ 73.156,23</td> </tr> </tbody> </table> <p>El cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. A nombre del señor GUILLERMO ALONSO MORENO DÍAZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 6.748.362.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p>  <p>VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES, Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales (e)</p>	NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR	400100006644715	08/06/2018	BANCO POPULAR	\$ 73.156,23
NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR														
400100006644715	08/06/2018	BANCO POPULAR	\$ 73.156,23														

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421



Instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 196

31 de octubre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:								
860046	JORGE ENRIQUE SUAREZ GUTIERREZ	19.467.977	KR 67 67 C 31 AP 301	AAA0227YXTO	400100008399121	22/03/2022	\$ 396.958,00	Beneficio Local AC 523 DE 2013	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL, EXPEDIENTE: 860046.</p> <p>Expediente 860046 CDA 113952/15 PREDIO KR 67 67C 31 AP 301 CHIP AAA0227YXTO OBRA Valorización por Beneficio Local Acuerdo 523/2013</p> <p>Respetado Señor</p> <p>Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los siguientes Títulos de Depósito judicial.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NÚMERO DE TÍTULO</th> <th>FECHA TÍTULO</th> <th>CONSIGNANTE</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100008399121</td> <td>22/03/2022</td> <td>BANCO BCSC SA</td> <td>\$ 396.958,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>El cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. A nombre del señor JORGE ENRIQUE SUAREZ GUTIERREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19467977.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p>  <p>VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales (e) <small>Firma electrónica generada el 04-09-2024 11:51:10 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021</small></p>	NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR	400100008399121	22/03/2022	BANCO BCSC SA	\$ 396.958,00
NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR														
400100008399121	22/03/2022	BANCO BCSC SA	\$ 396.958,00														

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421



Instituto de Desarrollo Urbano



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 196
31 de octubre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:								
830531	NELLY YEPEZ PONCE	36.991.609	CL 114A 45 65 GJ 131	AAA0121PSPA	400100008048264	20/05/2021	\$ 410.752,00	Beneficio Local AC 523 DE 2013	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL, EXPEDIENTE: 830531.</p> <p>Expediente 830531 CDA 88291/2015 PREDIO CL 114A 45 65 GJ 131 CHIP AAA0121PSPA OBRA Valorización por Beneficio Local Acuerdo 523/2013</p> <p>Respetada Señora</p> <p>Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los siguientes Títulos de Depósito judicial.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NÚMERO DE TÍTULO</th> <th>FECHA TÍTULO</th> <th>CONSIGNANTE</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100008048264</td> <td>20/05/2021</td> <td>BANCO DE BOGOTÁ SA</td> <td>\$ 410.752,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>El cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. A nombre de la señora NELLY YEPEZ PONCE, identificada con la cedula de ciudadanía No. 36.991.609.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p align="right"><i>Vicky Alexandra Hernandez Cubides</i></p> <p>VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales (e) <small>Firma electrónica generada el 04-09-2024 11:31:15 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 13 de 2021.</small></p>	NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR	400100008048264	20/05/2021	BANCO DE BOGOTÁ SA	\$ 410.752,00
NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR														
400100008048264	20/05/2021	BANCO DE BOGOTÁ SA	\$ 410.752,00														

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



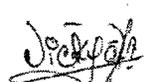
ISO 22301
L.C (Certification)
572421





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 196

31 de octubre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
879599	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE GONZALO VILLADA LONDONO	17.139.502	CL 98 68B 37	AAA0058TDSY	400100008028325	03/05/2021	\$ 32.395.00	Beneficio Local AC 724 DE 2018	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL EXPEDIENTE 879599</p> <p>Expediente 879599 CDA 136627/2020 Predio CL 98 68B 37 Chip AAA0058TDSY Obra Beneficio Local AC 724 DE 2018 No TDJ: ✓ 400100008028325 VALOR \$ 32.395.00</p> <p>Respetados Señores,</p> <p>Me permito manifestarles que, revisadas las bases de datos de la entidad, se encontró que a la fecha el Título de Depósito Judicial de la referencia a favor del contribuyente GONZALO RAFAEL VILLADA LONDONO, se encuentra autorizado para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia; sin embargo, consultada la plataforma de la Registraduría Nacional del Estado Civil, se evidenció que el beneficiario del título, lamentablemente falleció.</p> <p>Por consiguiente, se les invita a acercarse ante el Banco Agrario con el fin de hacer efectivo el dinero contenido en el mencionado título, y para ello, deben acreditar su calidad de heredero ante esa entidad financiera, presentando registro civil que demuestre el parentesco y original de su documento de identidad.¹</p> <p>Cordialmente,</p> <p></p> <p>VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales (e) <small>Firma electrónica generada el 27-08-2024 10:07:48 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021.</small></p>

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 110311
 Tel: 3386660
 www.idu.gov.co
 Info: Línea: 195
 FO-DO-07_V10



ISO 22301
 LLC (Certification)
 572421



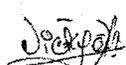
Instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 196

31 de octubre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:												
803413	LEONOR LLANO MATIZ	20.620.338	KR 22A 82 18	AAA0086KZHK	400100006019357	28/04/2017	\$ 579.000.00	Beneficio Local AC523 DE 2013	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL, EXPEDIENTE 803413</p> <p>Expediente 803413 CDA 62704/2015 PREDIO K 22 A 82 18 CHIP AAA0086KZHK OBRA Valorización por Beneficio Local Acuerdo 523/2013</p> <p>Respetado(a) Señor(a)</p> <p>Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los siguientes Títulos de Depósito judicial.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NÚMERO DE TÍTULO</th> <th>FECHA TÍTULO</th> <th>CONSIGNANTE</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100006019357</td> <td>28/04/2017</td> <td>BCSC SA</td> <td>\$579.000,00</td> </tr> <tr> <td>400100006038314</td> <td>15/05/2017</td> <td>BCSC SA</td> <td>\$1.471.000,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentran a su disposición para ser reclamado. A nombre de la señora LEONOR LLANO MATIZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 20.620.338.</p> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p>  <p>VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Printe mecánica generada el 21-06-2024 10:52:40 AM subdirecta mediante Resolución No. 400 de marzo 31 de 2021</small></p>	NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR	400100006019357	28/04/2017	BCSC SA	\$579.000,00	400100006038314	15/05/2017	BCSC SA	\$1.471.000,00
NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR																		
400100006019357	28/04/2017	BCSC SA	\$579.000,00																		
400100006038314	15/05/2017	BCSC SA	\$1.471.000,00																		
803413	LEONOR LLANO MATIZ	20.620.338	KR 22A 82 18	AAA0086KZHK	400100006038314	15/05/2017	\$ 1.471.000.00	Beneficio Local AC523 DE 2013													

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
I.L.C. (Certification)
572421



Instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 196

31 de octubre de 2024

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO en lugar público y de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano, por el término de Un (01) día hábil, hoy 31 de octubre de 2024, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

JUAN GUILHERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano por el término de un (01) día, y se desfija hoy 31 de octubre de 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.).

JUAN GUILHERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Que contra la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Elaboró: Carlos Eloy Quintero Isaza – Abogado Sustanciador STJEF– IDU
Revisó: Diego Fernando Hidalgo Maldonado – Abogado Revisor STJEF – IDU
Validó: Vicky A. Hernández C. – Abogada Ejecutora STJEF – IDU

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
II-C (Certification)
572421

